

Santa Fe, 7 de marzo de 2024

VISTO el Expte. CD 005/2024, caratulado **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora y los Co-Directores de la Tesis **"Mejora en la gestión de los procesos industriales porcinos de la región Centro Norte de la provincia de Santa Fe"**, presentada por el estudiante **Ing. Esp. Guido VALENTINI**, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad, solicitan la designación del Jurado de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nros. 1924 y 1336, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de dicha Maestría.

Que la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada y recomendando su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Aprobar el Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis **"Mejora en la gestión de los procesos industriales porcinos de la región Centro Norte de la provincia de Santa Fe"** presentada por el estudiante **Ing. Esp. Guido VALENTINI, DNI N° 30.961.639, LU 26492**, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad Regional, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Mg. Adriana PAONESSA, Mg. Vanesa BANGERT y Mg. Pablo MARELLI.

Miembros Suplentes: Mg. José Ignacio GREGOLATO y Dra. María Rosa GALLI.

ARTÍCULO 2º.– Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 017

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

